

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 53** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de “Servicio de análisis de mutaciones genéticas para la detección precoz de la hipercolesterolemia familiar en la Comunidad de Madrid”, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante criterio único, precio.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica (Servicio de Contratación Administrativa).
 - c) Número de expediente: PA 03/2012.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Consiste en la realización de análisis moleculares de mutaciones genéticas en el contexto del desarrollo del programa de detección precoz de la hipercolesterolemia familiar del Plan de Salud Cardiovascular de la Comunidad de Madrid promovido por la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Único criterio, precio.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es de 105.378 euros, exento de IVA (artículo 20.1.3, Ley 37/1992, 28 de diciembre).
 5. Garantías:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: No.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud. Subdirección de Gestión Económica. Servicio de Contratación Administrativa, cuarta planta, despacho 438, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono de contacto: 915 867 233/915 866 443.
 - e) Fax: 915 867 108.
 - f) Vía “e-mail”: belen.martin@salud.madrid.org/rgarcia.ims@salud.madrid.org
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de junio de 2012.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 13 de junio de 2012.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, bajo.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.
9. Aperturas de documentación de ofertas económicas:
- a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, tercera planta (sala 375).
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 22 de junio de 2012.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato:

PA 03/2012 (Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), bajo el título “Servicio de análisis de mutaciones genéticas para la detección precoz de la hipercolesterolemia familiar en la Comunidad de Madrid”, con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: Documentación administrativa.
- Sobre número 2: Proposición económica.

Deberá referenciarse en cada sobre, los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente, su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
13. Portal informático o página web, donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse dichos pliegos:

- <http://www.madrid.org/contratospublicos-Perfil del contratante> (1.publicidad de las contrataciones).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de abril de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución número 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(01/1.413/12)